AÑO I. VALDEPEÑAS 27 DE MARZO DE 1890 NÚM. 3.

LA LIBERTAD

SEMANARIO POLÍTICO

DIRECTOR, D. JUAN A. FERNANDEZ

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre. . . . . 2 pesetas.
Semestre.. . . . . 4 »
Año. . . . . 8 »

SE PUBLICA LOS JUEVES

CONDICIONES DE PUBLICACION

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Redaccion, Castellanos, 17 Toda la correspondencia literaria y administrativa, al director, Ancha, 34.

CUESTION LOCAL

Tiempo es ya de que los combatientes depongan sus armas un momento á fin de aprovechar la tregua, en el estudio de la árdua cuestion que á todos nos interesa. La aparicion en la *Gaceta* oficial del proyecto de Ley de division territorial de la Nacion, para las elecciones de diputados á Cortes y el nombramiento de la comision que en el Congreso ha de emitir dictámen, lo creemos hecho de tal importancia que requiera un detenido estudio en lo que afecta á nuestros intereses particulares.

No es ocasion de discutir las excelencias ó maldades del sufragio, no es ocasion de entrar en disquisiciones sobre la más sábia manera de emitir el voto, el planteamiento del sufragio universal será un hecho en breve, Dios mediante, con sus imperfecciones ó escelencias y perjuicio ninguno ha de causarnos; no nos queda, pues, qué criticar sino la manera cómo por el Gobierno se pretende y la forma en que segun la Ley se ha de emitir el voto.

En la manera de ser actual de la division del territorio para la emision del voto, Valdepeñas no era cabeza de distrito. Las envidias de engrandecimiento y las conveniencias de candidato hicieron situarla en Almagro, no siendo esta ocasion de criticar tan arbitrario señalamiento. No hemos de recriminar el hecho de dejarnos solos y desamparados sin el resto de nuestro partido judicial, lanzándonos á luchar con todo el de Almagro y dejándonos como protector sólo á un pueblo que sabido de todo el mundo, sus intereses y simpatías los tiene todos al otro lado de la Cuesta de Banderas.

Así pasó el tiempo, nuestras quejas nunca se oyeron en las altas regiones donde se confeccionan las leyes, por razones de conveniencia que todos conocemos y que no hay que enumerar: mas desde el momento que se empezó á discutir el sufragio universal se creyó indispendable una division territorial para la emision del voto, todos los corazones de Valdepeñas latieron al unísono por lo siempre ambicionado, y cuál sería nuestra decepcion al leer el proyecto en la *Gaceta* y no verlos cumplidos. Sin embargo, algo es algo, y aunque en poco nuestra situacion es diferente, ya no tenemos que luchar con tan formidables enemigos, y el voto emitido en la circunscripcion hará que más fácilmente Valdepeñas con su censo, pueda imponer su manera de pensar. Mucho queda que hacer, ha llegado el momento que todo amante de su pueblo queme el último cartucho en la defensa de sus intereses; si la comision ha dicho que admitirá informaciones sobre el proyecto, si Valdepeñas tiene elementos oficiales y de influencia en su localidad é hijos amantes de su engrandecimiento, la hora ha sonado de defenderse, y nos defenderemos hasta el último baluarte, ya en informaciones ante la comision, ya en cualquier forma admisible para hacer comprender al autor del proyecto lo poco equitativo de su division y los grandes perjuicios que puede ocasionarnos, que tienen fácil remedio sin perjuicio de nadie.

—

Sería ofender á nuestros lectores y paisanos, referirles los hechos que tienen su sancion en la historia política de este distrito; el triunfo obtenido en las últimas elecciones solo representa un esfuerzo heróico emanado de un convencimiento absoluto de que los diputados que en los últimos años habian representado al Distrito, no cumplian con nosotros los deberes que su cargo les imponia, y algunas veces si no interpusieron su influencia en contra nuestra, por lo menos puede decirse que no fueron afortunados en sus gestiones.

De aquí que es preciso precaver males futuros y aprontarse para la lucha, que en las circunstancias del proyecto tiene que ser más aventurada en el triunfo.

Grandísimas deficiencias y anormalidades contiene el proyecto, que se escapan á la inteligencia más perspicaz. ¿Qué norma se ha seguido en la formacion de los distritos? Al parecer, ninguna, ó en todo caso haber cogido el censo y amalgamado pueblo sobre pueblo sin órden ni concierto, fijándose sólo en la cantidad de poblacion para formar los distritos, que de una manera vaga bullian en la mente del legislador.

De dos modificaciones es susceptible el proyecto: la primera es seguir en los actuales distritos, pero entrando Valdepeñas con todo su partido judicial sin mutilaciones de ningun género fijando en esta villa la cabeza que de derecho le corresponde por su importancia, su censo electoral y sus representantes de la Adminiscion en general que todos son de más categoría que en Almagro.

La otra variacion que puede introducirse es mantener la circunscripcion y Valdepeñas dentro de ella, pero á semejanza de los demás partidos judiciales que entran con todo su contingente, es preciso que al nuestro se le concedan los mismos derechos si no se quiere mermar sus intereses. Esto es consecuencia lógica del proyecto, ¿qué motivo hay para que Almuradiel y el Viso voten en la circunscripcion y Santa Cruz y Torrenueva no? Absolutamente ninguno, es decir, hay la misma que para que Mestanza no mande sus listas á Ciudad-Real del que sólo le separan dos leguas de camino y siete de ferro-carril, y en cambio las mande á Infantes del que dista más de 20 leguas: la razon de siempre, la arbitrariedad, el empeño de legislar sólo de memoria sin auxilio de los verdaderos conocedores de los hechos, el amor propio humano que carcome hasta las poltronas ministeriales, no dejándoles ver que esta clase de leyes proyectadas hechas por los interesados serian seguramente más perfectas.

Basta por hoy, en el número próximo estudiaremos, con el censo y el mapa en la mano, el proyecto para hacer patente la enormidad de su error, y dibujaremos algunas siluetas que deben servir de punto de partida para una division más acertada.

Finalmente: tenemos el firme convencimieno de que por algunas personas se nos tachará nuestra conducta; hijos de Valdepeñas antes que nada, á su florecimiento se dirigirán siempre nuestros esfuerzos, y si el proyecto es de un gobierno liberal y como liberal comun en ideas con nosotros, motivo mayor para que con dureza critiquemos sus actos, cuando con ellos nos irrogan grandes perjuicios, hollando la libertad, cuando por tal se entiende la facultad que tiene el hombre de determinarse en la sociedad conforme á sus intereses convenga, pero limitada por los sacrosantos derechos del prógimo.

¿ES POSIBLE EL GOBIERNO ABSOLUTO?

Uno de los principales fines, quizá el primero, que toda sociedad persigue, es la perfeccion, por el progreso lento y gradual una veces y por los cambios bruscos y repentinos otras

En el orden político, tanto como en el que más, se observa la marcha por la sociedad recorrida en busca de su mayor perfeccion; no habrá en verdad llegado ninguna nacion por ilustrada que sea á la deseada meta, pero tampoco hay ninguna que haya permanecido estacionada en el barbarismo de los tiempos primitivos. Con solo hojear la historia, se vé la gran diferencia que hay entre las antiguas sociedades patriarcales, y nuestras modernas instituciones democráticas, ¡qué distancia tan inmensa del antiguo siervo de la gleva al pobre bracero de nuestros dias, como aquel hijo del pueblo, pero dignificada su personalidad hasta sentarse bajo el solio augusto de la justicia! ¡Cuánta mayor perfeccion se vé en el derecho público moderno, que en el primitivo conquistador victorioso sacrificando siempre al vencido!

Más ¿Cómo? ¿Por qué medios, hemos llegado desde el señor de horca y cuchillo que «por que sí» sacrifica al que se le antoja, al magistrado que ha de razonar sus sentencias? ¿Que es lo que ha conducido á las sociedades desde el hombre esclavo al hombre que con el derecho que le dió naturaleza, ha de elegir sus gobernantes? La humana ley del progreso abriéndose paso unas veces por medio de la evolucion é imponiéndose otras por la revolucion.

La historia nos enseña, que si las sociedades son regidas por instituciones que, fija su vista en la ley del progreso, saben trasformarse, la evolucion es el medio empleado para el mayor perfeccionamiento y la institucion que tal hace dura y perdura, hasta el momento en que, resistiendo las trasformaciones progresivas, y poniéndose por tanto en disconformidad con la naturaleza humana, oponen un fuerte valladar á la implantacion de las modernas ideas y originan con su proceder una revolucion, que las hace caer; como único medio, que las sociedades tienen en estos casos, para seguir el camino del progreso, á que naturaleza las llama.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Libertad, La. 27/3/1890.

Podrá quizá haber un pequeño lapso de tiempo, en que la ley general se interrumpa y haya alguna paralizacion en la marcha progresiva de las sociedades á la perfeccion, pero como parte integrante de la naturaleza humana, el progreso al fin se impone. Podrá en la constitucion política de una sociedad ocurrir, que alterándose la ley del progreso, vengan á gobernarla partidos políticos que resistan por algun tiempo esa marcha progresiva, pero que la gobierne un partido como el absoluto, que no es la paralizacion, que es el retroceso, condenar á una nacion á la pérdida completa, como la condenaría el absolutismo; de todas las conquistas realizadas por las modernas ideas de progreso, conducirnos ó mejor dicho arrastrarnos, desde la libertad al servilismo, desde el hombre digno al hombre abyecto, degradado y sujeto á los menores caprichos de su señor, es humanamente imposible; porque tanto la evolucion como la revolucion se hacen para progresar, nunca para retroceder.

MISCELÁNEA

Lea bien *El Legitimista* nuestro primer número y se convencerá que La Libertad no se insulta á sí misma

Parece que al colega le ha picado lo que decíamos respecto á los díscolos que agrupados en un partido ilegal para satisfacer ambiciones implantan la discordia, cuando aquella denominacion corresponde dentro de la actual organizacion política á los partidos que con el empleo de la fuerza persiguen la realizacion de sus ideales, sin que arguya tal denominacion que sus principios fundamentales puedan ser mejores ó peores; y por tanto, descartando el empleo de la fuerza podemos estar muy de acuerdo con las doctrinas de esos mismos partidos, siempre que sean liberales.

Con lo que no podemos estar conformes es con la implantacion de la discordia para satisfacer ambiciones.

—

Por eso aunque el travieso espíritu que inspira las *indirectas* del periódico leal, quiera con artificios burdos indisponernos con los republicanos, sus palabras no tendrán eco más que en alguno de estos que haya sido antes raton de sacristia y conserve por tanto la aficion al género.

—

El Legitimista ha emprendido una nueva campaña—La de *hacer el amor* á los liberales que el llama *consecuentes* y á los republicanos que llama *constantes*—Y estos sin duda se dejan querer. ¡Claro! por la constancia.

¡Válganos Dios que liberales y que carlistas!

¡Pancistas!

—

Y con tono magistral y calándose la boina adornada con las flores que le dedica *El Noventa y Tres*. *El Legitimista* con la mayor modestia, se presenta en su último número como *sepulturero* de *La Paz* (¡buena confesion!), consejero de *El Noventa y Tres*, *moralizador* de *La Enseñanza* y *sentando las costuras* en derecho (sin ser letrado para mayor honra) á *La Fidelidad Castellana*; agregando que es tal su *penetracion* que ha barruntado nuestros deseos, y por esto está dispuesto á aclarar muchos conceptos.

Aunque con *argucias* trates
de rehuir las discusiones,
y animes á tus legiones
con miles de disparates,
no nos podrás dar lecciones.

—

Y á propósito de los consejos á *El Noventa y Tres*.

Este periódico de Ciudad Real en su número ciento once dice que La Libertad huele á fusionista con resábios democráticos y aprovecha la ocasion para dar un poco incienso á *El Legitimista*. Bien es verdad que como es su consejero...

Y á confesion de parte relevacion de prueba.

—

Dice *El Legitimista* (en verso por supuesto) que si se busca turron, el mejor camino para encontrarle es ser bufon de caciques liberales...

Por eso precisamente grita *El Legitimista*. Por turron.

Si sólo por un baston
tanto afilas la nariz,
¡qué no harás por el turron!
¡infeliz!

—

Versos de *El Legitimista*:

«Y aquí nos tienes dispuestos
Á aclarar muchos conceptos.»

Sepa V., señor mio, que la rima se cuenta desde el acento. Por lo cual, no la hay entre *dispuestos* y *conceptos*.

Y aquí metiste la pata,
pues aunque *aguces* la vista,
no verán que eso es errata
del cajista.

Los *carcas* andan por ahí tan recontentos porque nosotros hemos tocado llamada, y dicen:

«Pues si somos un cadáver, ¿por qué necesitan reunirse para combatirnos?»

¡Ah señores! qué *frágiles* son ustedes de memoria.

Bien divididos estaban los partidos liberales durante la última guerra, y á pesar de los *cien mil voluntarios*, y á pesar de los pesares, no hemos podido divisar su triunfo.

Y era segunda amonestacion.

¡Dios sobre todo!

Pero llamamos porque en vez de las divisiones, sin fundamento, vuestras, deseamos la concordia y la fraternidad.

Y en cuanto al *cadavre* nos afirmamos y ratificamos en lo dicho.

¡Si ya ha principiado la descomposicion!

Que lo digan si no, el ex-presidente de vuestro comité, y el ex-colaborador *Zurriago*.

De *El Imparcial:*

«El marqués de Cerralbo,
Buena persona
Sale hoy á medio dia
De Barcelona.
Y le acompaña
Llauder, con Bobadilla,
Febrer y España.
En Tortosa le aguardan
Con impaciencia
Y música y banquete,
Sin abstinencia.
Y hasta habrá vates
Que le digan en verso
Mil disparates.»

¡Ya lo creo que los habrá!

Y más si remite sus versos *El Legitimista*.

Tambien de *El Imparcial*.

«Odisea carlista:
Barcelona veintidos.
A la una y dieciseis.
(Por el hilo telegráfico.)
Ayer al anochecer
celebróse procesion
que a su tiempo le anuncié.
Llevó el pendón nuestro ilustre
y esclarecido marqués,
y las borlas Ramon Valls
y María de Llauder.
La noticia es importante,
digo, yo creo que lo es.»

Los elogios que de *El Legitimista* hace *El Noventa y Tres*, nos han recordado la siguiente moraleja de la fábula «El oso la mona y el cerdo.»

Guarde para su regalo
esta sentencia el Doctor;
si el sabio no aprueba, malo,
si el necio aplaude peor.

—

Refiriéndose á los *galos* dice el colega.

Que no han cometido un yerro
Libertad *has de advertir*
los que quisieron salir
de aquel círculo de hierro.
En el salir está el yerro
pues yerro es hacer el oso
dejando el que no es de hierro
por ir al que si es vicioso.

¡Qué bien pinta *El Legitimista* la guerra civil!

Cualquiera diría que estuvo en ella.

Pero nó que los 100.000 voluntarios dicen:

¡¡Hojalatero!!

No contestamos á *El Noventa y Tres* porque su suelto, parece ser inspirado por personas *dotadas*, de grandes condiciones periodísticas, y creemos más oportuno entendernos con *El Legitimista*, con ó sin pólipo, pues que parece el llamado á recoger, segun el autor de *La Pasionaria*:

Lo que rueda, lo que sobra.

Pero señor, ¿Qué adelantará *El Legitimista* con llamar *mentecatos* á los redactores de La Libertad? Porque la palabra, aparte de ser poco cortés no serviría más que para que nosotros sino tuviéramos que guardar consideraciones personales, les llamáramos... cualquier cosa; y estos epítetos deben estar excluidos de periódicos y personas que se respetan. ¿Es que fuera de este lenguaje no puede sostener polémicas doctrinales con La Libertad?

Pues sosténgalo con *La Voz* y trampa adelante.

Para hacer parodias, se necesita tener más talento que el autor de la obra, y el de la parodia, sin ofenderlo, no lo tiene.

¿Por qué no se dedica á hacer zapatos?

El Legitimista se figura puede dar en blanco y el blanco está más alto que sus tiros: si estudiase algo más y tuviese un poco más de fósforo en el cerebro ....

A LIBERALES Y REPUBLICANOS.

Queridos correligionarios: dos son los fines que me propongo al escribir este humilde artículo, dos en que espero vuestro agrado y favor; y si por mi escasa inteligencia no consigo mi objeto, concederme vuestra generosa indulgencia.

Es el primer fin, el de ayudar á mis dignos amigos á combatir las doctrinas absolutistas, que profesan nuestros adversarios comunes, los carlistas de esta localidad. Y el segundo, el de reavivar vuestra fé y noble entusiasmo, para la mejor defensa de los sagrados principios, que por nuestro comun lema sustentamos, y son: libertad, justicia, igualdad ante la ley y fraternidad.

Con objeto de cumplir ó llenar mi primer compromiso, empezaré por demostrar, que las doctrinas que tan tenazmente sostienen los aferrados carlistas, son hijas de la barbarie y fuerza bruta de los pasados tiempos, no tienen razon moral, filosófica ni legal, en la época presente, contrarian todo progreso humano, racional y lógico, limitan las facultades propias y naturales del individuo subdito, y por tanto, deprimiendo su dignidad y atributos personales, le conducen inconscientemente á su propia degradacion y envilecimiento.

Para demostrar la verdad de los anteriores asertos, se hace preciso tener presente, que segun dichas doctrinas, todos los poderes, derechos y facultades, residen en la personalidad única y exclusiva del Rey, el que siendo irresponsable, puede disponer á su antojo y capricho de la vida, honra y fortuna de todos y cada uno de los ciudadanos.

Con tales facultades y la de ser sagrada é inviolable su persona, nadie puede exigirle cuentas de su proceder bueno ó malo, de suerte que, su pensamiento es el que impera en toda la nacion que rige: impone á esta la religion, leyes, usos, costumbres y tributos, que se le figuran, declara la guerra y ajusta la paz, cuando y como le conviene, dirige las fuerzas militares de mar y tierra, administra cuanto pertenece al Estado á su libre voluntad, ejerce todas las jurisdiciones como Magistrado Supremo, amordaza la prensa si ésta no se ciñe á su exclusivo intento, prende, castiga, fusila ó manda ahorcar á sus súbditos sin responsabilidad alguna, los educa hasta el punto que le place; en las Cátedras cohibe á los profesores cuanto desea, y para terminar, todo, absolutamente todo, ha de llevar la marcha que él le quiera imprimir.

Luego, hallándose un pais bajo tal régimen de gobierno ¿En que se convierte al súbdito? La contestacion es obvia ¿En que se ha de convertir, más que en esclavo é inconsciente? Y en estas circunstancias ¿Que queda del ser humano ó tipo único de perfeccion, elegido entre todos los de la naturaleza? Nada absolutamente, y si algo queda, es la degradacion, esclavitud, abyeccion y envilecimiento.

Y no se arguya en contrario, que no pueden existir reyes absolutos, que de tal modo cercenen ó absorban las facultades de sus servidores, porque á esto puede contestarse. «Si estas facultades por derecho natural, justicia y razon lógica nos pertenecen ¿por qué las hemos de suplicar por merced ó gracia del soberano?

De la misma manera nos podrán objetar, que no hay monarca absoluto, que pueda tratar ó trate á sus fieles súbditos, en la forma indicada. Pero para combatir su objecion, coged la Historia de España, única madre de la esperiencia, sobre el particular de que se trata, y por ella comprendereis, que entre otros muchos malos monarcas, hubo un Felipe II, que llevó al cadalso á los condes de Egmon y de Horn, vencedores de la célebre batalla de San Quintin, y al muy poco tiempo de su digna victoria ¿Y sabeis por qué los decapitó? Por solo su capricho y sin mas razon.

¡Ved caros amigos, como pagó un rey absoluto español á dos fieles vasallos, que meses antes de subir al patíbulo, expusieron sus preciosas vidas contra los franceses recibiendo con serenidad y patriotismo el plomo enemigo, para ceñir laureles inmerecidos en la frente de aquél indigno monarca, que con su hipocresía y perfidia, vino á convertirse más tarde en su inhumano verdugo!

Tambien fué dicho señor, el que mandó decapitar al Justicia Mayor de Aragón, D. Juan de Lanuza, y el que por la fuerza de las armas, usurpó los fueros, que, tranquila y pacíficamente, y desde remotos tiempos disfrutaba, el noble y digno pueblo de Aragón, ¿Y que reis que diga el móvil, que tuvo, para tomar estas medidas? Pues por la única y exclusiva causa de satisfacer venganzas y resentimientos personales, que tenia su Secretario, don Antonio Perez, quien viéndose cruél y tenázmente perseguido por su antíguo señor, se refugió, y encontró asilo en dicho reino; ó

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Libertad, La. 27/3/1890.

más claro, porque este humanitario pueblo, movido de compasion y practicando la mejor de las virtudes cristianas, que es la caridad, dió albergue en su hogar, á la desgraciada criatura, que aquella hiena habia elegido como víctima, para inmolarla y satisfacer su sed de sangre, y la libró, como es consiguiente de las manos de su feroz persecutor.

El mismo monarca, por medio de su Lugar Teniente ó General, señor Duque de Alba, y por razon de Estado, segun siempre decía, asoló los Paises Bajos, bañándolos en sangre humana, consumió por lograr tan funestísimo capricho, el inagotable torrente de oro, que en aquella época venía de América, y terminó su fatal obra, llevando al cadalso y á las terribles hogueras de la inquisicion, á miles de habitantes de dichos paises.

Si quereis más ejemplos de Reyes absolutos, acudid á nuestra Historia Pátria y en ella encontrareis muchísimos imitadores del don Felipe, cuya vida de crímenes y maldades, no he querido relatar minuciosamente, por vergüenza y asco, y por no cansar más vuestra atencion en el presente artículo.

Para conseguir mi segundo propósito, solo me falta deciros, dignos hijos de Valdepeñas, que si nuestros adversarios los carlistas con su hipocresía y astúcia refinadas, tratan de separaros de la noble causa y bandera, en que os hallais sirviendo, para que conozcan vuestra constancia y fé en los sanos principios, que profesais, contestadles del modo siguiente:

¡La sangre de los Mártires de la libertad, vertida por la traicion, perfidia y cobardía de los secuaces de las ideas y Reyes absolutistas, cual lo fué, la de Daoiz, Velarde, el Empecinado, Riego, Chaleco y otros mil, que como buenos liberales supieron sucumbir, con valor y nobleza, antes que retroceder y para darnos ejemplo, *no se borra jamás de nuestra memoria*!

Y si los comuneros de Castilla, Padilla, Bravo y Maldonado, entregaron, con tan extrema serenidad, sus gargantas al tajo y sus cabezas al verdugo, lean nuestros adversarios políticos su historia y que los juzguen, que aunque carlistas sean, comprenderán, que aquellos que en vida fueron víctimas inmoladas por la ciega pasion del absolutismo, *en muerte*, con el debido respeto y veneracion, y por la sagrada causa de que se hicieron Mártires, se les tributan, como á héroes, los honores del triunfo.

¿Y sabeis porque sucede esto, queridos compatricios? Por la bondad y justicia de las santas doctrinas que defendieron, las cuales en vez de conducir, como las absolutistas, á denigrar y esclavizar al hombre, tienden por el contrario, á educarlo y dignificarlo, concediéndole todos los atributos, que por naturaleza corresponden á la personalidad humana.

Con lo dicho antes, nobles conciudadanos, espero de vuestra lealtad y de la fé en los principios políticos que defendeis en mi compañía, que perseverando en estos hasta la muerte, imitemos todos la conducta y valor de los héroes y mártires de la libertad, que nos han precedido, para honrar, como ellos, nuestra historia y Pátria.

José Nuñez.

ARTÍCULOS CORTOS

MEMORIA DE D. VICENTE RUBIO

Hemos tenido el gusto de leer, si no la memoria, al menos el pensamiento, de la que D. Vicente Rubio ha presentado al Municipio como proyecto para abastecér de aguas esta localidad.

No hallamos palabras con que ensalzar este hecho que demuestra que aún hay personas de reconocida competencia que se interesan por el bienestar y prosperidad de nuestro pueblo, y no escasearemos plácemes y alabanzas, para quien, como el Sr. Rubio, de una manera desinteresada procura allegar medios que se traduzcan en adelantos de esta villa.

Dos partes contiene la memoria, á parte de un preámbulo que indica nuestro carácter y con el cual estamos completamente de acuerdo; la primera es un estudio, bien pensado, del punto donde á Valdepeñas le conviene más fijar sus miras para abastecerse de agua dada su abundancia y distancia que hay que recorrer; la segunda es una especie de proyecto económico y á modo de una indicacion de la cuestion financiera, previa siempre en esta clase de trabajos para poner bien situado un punto de mira desde donde se descubra el horizonte que se trata de inquirir.

No hemos de hacer un juicio crítico de la mencionada memoria, esto requiere mas tiempo (sin que por esto renunciemos á hacerlo mas adelante), hoy solo nos ocupamos de hacer público tan meritorio trabajo.

El Sr. Rubio se manifiesta completamente contrario á que su pueblo, haciendo un gran sacrificio, quede feudatario de otro, por lo cual no se declara contrario de la proposicion del Sr. Redondo, de abastecer la villa del depósito de Daimiel, en su consecuencia tampoco acepta que algunos pueblos del tránsito nos ayuden en la empresa, no, que Valdepeñas lo haga solo, y si luego conviene hacer contratos con localidades limítrofes, hagase en buena hora, pero siempre respetando nuestros intereses

El Municipio ha nombrado una comision que estudie dicha Memoria y vea lo posible de su ejecucion; sólo esperamos de ella actividad en el desempeño de su cometido, aclaracion, si es posible, de todo punto que aparezca nebuloso, y en resúmen cuanto puedan favorecer á discutir su segunda parte, y de esta manera veremos si puede aceptar esta proposicion de que hasta el presente puede estar satisfecho el Sr. Rubio, al que este vecindario vivirá siempre agradecido.

CRÓNICA GENERAL
Y LOCAL

La seguridad en las vías férreas.

Referente á la muerte de Antonio Molina Plata, ocurrida en Almuradiel, á consecuencia de las heridas que recibió en el cuello, y que algunos periódicos de Madrid y Sevilla han atribuido á un suicidio, hoy creemos segun las impresiones que hemos recogido de público que se trata de un asesinato, hecho con el objeto de apoderarse de las cantidades que llebava el interfecto dentro de una faja, la cual fué cortada por uno de sus extremos antes de ser arrojado mortalmente herido á la vía.

Antonio Molina Plata, desembarcó en Barcelona el seis del corriente, el siete se le facilitó pasaje por la Comisaría de Guerra de Barcelona para Granada y debió para llegar á su destino pasar por Madrid ó Valencia, y tomar uno de los trenes que enlazan en Alcázar de San Juan con el tren número dos que va de Madrid á Huelva.

En Alcázar tomó billete de 1.ª y entre las seis y media de la tarde, fué acometido dentro del wagon estando durmiendo por dos sugetos, que con una navaja que fué recogida en Santa Elena, le cortaron el cuello en su porcion anterior de una manera tan extensa que no podia hablar cuando fué recogido en la vía.

Señas del sugeto: sombrero de color café, fino, de ala ancha, ropa oscura, de americana, una manta encarnada de Palencia para abrigarse, moreno, barba larga, llevaba unas muletas de madera.

Se ha cometido un robo de consideracion, en la caja de caudales de Torre de Juan Abad, que se hace subir á más de 20.000 pesetas en monedas de oro y plata la mayor parte, y el resto en billetes del Banco de España. Hasta ahora no se han capturado sus autores, pero se tiene sospecha en dos sugetos, que perseguidos en la mañana del 22 siguiente á la noche del robo, dejaron en su huida dos alforjas con unas 4.000 pesetas que fueron recogidas por la autoridad.

El Juzgado de esta villa, ha practicado diligencias con el mayor acierto para la averiguacion de los autores del expresado delito.

Se halla en la cárcel del partido Daniel Campos y Moya, que el dia 15 de los corrientes á las siete de la tarde, disparó un arma de fuego contra la agraciada jóven de Torrenueva, de 17 años, Justa García Cañaberas, hallándose ésta en la cocina de su casa, llegando á causarle en la cara erosiones con los granos de la pólvora.

El Daniel Campos, hacía tiempo que amaba á la Justa con una de esas pasiones que encienden el pecho de los amantes, y poseido de ella le escribió una carta con sangre de sus venas, con objeto de probarle su ardorosa pasion, y habiendo sido contestado con desdenes por parte de tan hermosa jóven, tomó la determinacion de dispararle un tiro segun referimos.

Tenemos entendido, que con el fin de que la demarcacion electoral sea todo lo mas favorablé posible á los intereses de este distrito, se trabaja por el Diputado á Córtes D. Manuel Prieto, con el fin de obtener las mayores ventajas.

Parece ser que se está formando expediente en averiguacion, de varios abusos cometidos en la cárcel de este partido. Esperamos del celo de las Autoridades que intervienen en este asunto, que despliéguen todo el acierto y necesario rigor para evitar que la opinion pública de este partido, tenga motivos para creer en infracciones como las que denunció la prensa con ocasion del crimen de la calle de Fuencarral.

VARIEDADES

DOLORES

Con Dolores estoy malo,
Con dolores enfermé,
Dolores tiene la culpa
De que yo malito esté.
(*Cantar popular.*)

No se comprende que el hombre busque el dolor como tal dolor, y antítesis del placer, pero á cualquiera se le ocurre buscar Dolores, pues en esta palabra, el plural no es de la misma clase y condicion del singular. Omito la prueba *por mor* de la brevedad, y por que es una de esas cosas que saltan á la vista, como las cerillas de última moda, llamadas inglesas, que monopoliza Justo.

A estas horas cuanto rendido galan, cuanto apasionado amante, estará pensando, en componer un soneto con acróstico, unas redondillas ó unas octavas reales, para felicitar, alguna Lola

Y es que la poesia se desarrolla de un modo sorprendente; por más que digan en el Aténeo de Madrid.

Aquí ya no se felicita, no se anuncia no se escriben periódicos más que en verso. Y ahí están La Libertad y *El Legitimista* que no me dejarán mentir.

Pues todos esos versificadores públicos, se han ejercitado antes en la esfera privada. Y unos se han quejado en quintillas de la mucha contribucion, otros se han dedicado á felicitar á los parientes y amigos, y otros mandan todos los recados con arreglo á metro ó medida.

«Estoy andando en puntillas
por los muchos sabañones
mandáme unas zapatillas
en leyendo estos renglones.»

Así escribía uno á su zapatero, no sé cuando, pero supongo que sería en invierno, por eso de los sabañones.

Pero el ramo más versificable es el de las felicitaciones, y entre ellas las de las Dolores.

Las causas que colocan el nombre de Dolores á la cabeza de las felicitaciones versificables, es que su dia *cae* siempre al principiar la primavera,—estacion poética,—es nombre del género femenino, y rima con infinidad de palabras.

He aquí un fragmento de una que me encontré el año pasado en la calle Ancha, acera de los pares, que conservo cuidadosamente, por si se presenta á recogerla el interesado ó interesada.

«Quiero que con alegria
hermosa y bella Dolores
pases feliz este dia
de tu familia en compañia
y pensando en nuestros amores.»

No hay que asustarse señores. Pero prevengámonos.

A mi no me gustan las cosas tristes, y por eso, no me ha parecido bien el nombre de Dolores, hasta que me he convencido de que el hábito—digo—que el nombre no hace al monje, y que las Dolores son alegres y vivarachas cuando así les ha cabido en suerte, sin tener en cuenta que se llaman Dolores. Es verdad que he oido á una Lola quejarse continuamente y ser su vida un prolongado ¡*Ay*!; pero es que la chica era *cantaora* y especialista en perteneras.

De modo que si alguno de vosotros, amabilísimos lectores, tiene la misma preocupacion que yo tenía deséchela; que hay Esperanzas que se han desesperado, Restitutos que nada restituyen, Felicidades muy infelices, Máximos que han sido muy pequeños, Vitales que se han muerto á los tres dias de nacer, Leones y Leoncios más mansos que corderos; Canutos que en su vida se han visto huecos; Julios helados; Puras que no lo son; Benignos más malos que un veneno; Teclas que no ha habido quien las toque; Modestos orgullosos y Serafines capaces de darle un susto al miedo.

Con que manos á la obra, y á felicitarlas, que, ninguna ocasion mejor, para los que quieran mostrarse galantes con las Lolas.

Yo por mi parte les deseo, en prosa vil, mil felicidades y adjunta les remito mi tarjeta

M. Recuero.

MERCADO DE VINOS

Continua la demanda, siendo considerable el número de partidas que diariamente salen de esta estacion para diferentes puntos de la península.

Con destino á Madrid se hacen muchos negocios; más no los que pudieran esperarse, dadas las buenas cualidades de estos vinos, y los precios relativamente bajos, á que se cotizan. Estos siguen sin variacion, y con alguna pequeña tendencia al alza.

Vinos tintos 1.ª, de 3'25, á 3'50 pesetas arroba.

Id. de 2.ª, á 3 pesetas id.

Id. blancos, de 2, á 2'50 pesetas id.

Alcohol de vino rectificado, á 20 pesetas id.

Id. primera quema, á 17, id.

Ricardo Aparicio Fillol

joven de 23 años de edad, rubio y guapo, y en estado de merecer, desea contraer matrimonio con una jóven ó vieja, que posea una dote de 25.000 duros *ó lo que sea razon*. Se esperan pretensiones, calle de las Escuelas, núm. 2, Droguería; y se remite fotografía del anunciado, á las señoritas ó señoras que lo soliciten.

INTERESANTE

Por un módico interés se gestionan cuantos asuntos ocurran en la capital de la provincia.

Dirigirse á D. Vicente Camacho y Molinero.

Valdepeñas: Imp. de Casto Pérez
PLAZUELA DE VALBUENA.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Libertad, La. 27/3/1890.

ANUNCIOS

LA LIBERTAD

SEMANARIO POLÍTICO

DIRECTOR, D. JUAN A. FERNANDEZ

SE PUBLICA LOS JUEVES

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre.	2 pesetas.
Semestre..	4 „
Año.	8 „

Condiciones de publicacion: Anuncios y comunicados á precios convencionales. Redaccion, Castellanos, 17. Toda la correspondencia literaria y administrativa, al director, Ancha, 34.

SOMBRERERÍA
DE GUARDIOLA
ESCUELAS, 4

¡El derroche caballeros!
¡He recibido sombreros
hasta allí!
Nadie compra en otra casa
si con intencion se pasa
por aquí.
Tengo gorras y boinas
las más buenas y más finas
que se ven.
¡Si vienen ganarán mucho!
Ya saben que les escucho
siempre bien.

CALLE DE LAS ESCUELAS, NÚM. 4

BOTICA

Se vende por fallecimiento de su dueño, la que perteneció á don Francisco Bermejo.
Es de las más acreditadas, y está situada en punto céntrico.
Dirigirse á don Francisco Bermejo y Moreno. Valdepeñas (Ciudad-Real).

SOLIDEZ

GUARNICIONERÍA
DE
FRANCISCO NAVARRO
13. Castellanos, 13

ECONOMÍA

ELEGANCIA

Se confeccionan toda clase de arreos, guarniciones, monturas, bridas y todo lo perteneciente al ramo de guarnicionería.

Especialidad en arreos en blanco para tartana,

CASTELLANOS, 13

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Libertad, La. 27/3/1890.